



# 1ER INFORME LEGISLATIVO

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

DISTRITO 4 LOCAL

# FUNDAMENTO JURÍDICO

De acuerdo con el **marco normativo del H. Congreso del Estado**, en específico el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado señala en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, lo siguiente:

**"ARTÍCULO 18 BIS.-** Los diputados deberán rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales donde resultaron electos.

**ARTÍCULO 18 BIS 1.-** El informe deberá ser presentado dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.

Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado. Junto con la copia del informe, deberá ser presentado un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes.

**ARTÍCULO 18 BIS 2.-** Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.

**ARTÍCULO 18 BIS 3.-** Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.

Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno."

Ante la ciudadanía del Distrito 4, de Monterrey, Nuevo León presento el 1er Informe de Actividades.

# INTRODUCCIÓN

El 2021 se presentó como un año lleno de oportunidades, especialmente para realizar proyectos y acciones por todas aquellas actividades que se pusieron en pausa debido a la pandemia del COVID-19. Como Diputada Local del 4to Distrito, me diste la confianza para tomar decisiones que beneficien a la ciudadanía y retomar el rumbo de Nuevo León.

Una de las actividades que el confinamiento frenó fue la educación. Al ser un área desatendida por dos ciclos escolares y tener la experiencia profesional en ella por más de 20 años, tomé la determinación de hacer de la educación mi bandera en el Congreso del Estado.

De igual manera, en representación del Grupo Legislativo PRI, alcé la voz en distintas ocasiones en favor del medio ambiente, del bienestar animal, de la igualdad de género y del cuidado del agua.

Manteniendo firme mi compromiso de campaña, he recorrido el Distrito 4 constantemente y he estado presente en las juntas vecinales. Al ser el enlace con la ciudadanía, las reuniones se llevaron a cabo con las autoridades correspondientes del gobierno municipal y estatal, para que ellas y ellos también vean de primera mano las necesidades de cada colonia.

Vecina y vecino, de conformidad con Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, te presento mi Primer Informe de Actividades, dentro de la Septuagésima Sexta Legislatura. ¡Sigamos trabajando por el Distrito 4 e impulsemos a Nuevo León en equipo!

# INICIATIVAS DE LEY

| Iniciativa   | Comisión                     | Reforma  |
|--------------|------------------------------|--|
| Abuso sexual | Legislación                  | Propuse la reforma al artículo 23 de la Ley General de Educación en materia de prevención en torno al abuso sexual, estableciendo así que los planes y programas de estudio deberán de incluir información preventiva en lo referente al abuso sexual, acorde al grupo de edad al que se dirige, así como la necesidad de implementar acciones preventivas de la misma problemática en los centros de estudio de todos los niveles académicos, siendo estas acciones concretas que buscan combatir la violencia sexual infantil. Fue aprobada en el H. Congreso del Estado de Nuevo León para que esta llegara al Congreso Federal para su estudio y dictamen.           |
| Abuso sexual | Educación, Cultura y Deporte | En Nuevo León, el abuso sexual infantil ha aumentado desproporcionalmente, por lo que he presentado una reforma al artículo 20 Bis 1 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León en materia de prevención en torno al abuso sexual, cuyo objetivo es la de implementar acciones preventivas y de detección de este tipo de violencia en espacios educativos tanto públicos como privados. Además, la iniciativa incluye que la Secretaría de Educación Pública del estado tenga la obligación de implementar programas permanentes de prevención y detección de conductas que impliquen riesgos de abuso sexual entre el alumnado, o entre este y terceras personas. |

# INICIATIVAS DE LEY

| Iniciativa    | Comisión  | Reforma   |
|---------------|---|---|
| Acceso a agua | Legislación   | El agua es fundamental para el desarrollo de la sociedad, la existencia de ecosistemas saludables y de los seres humanos, sin embargo, como resultado de diversos eventos climáticos se ha producido una intensa sequía, cuyo mayor impacto lo enfrenta actualmente la región norte del país, lo que ha repercutido gravemente en la vida diaria de la población. Es debido a esto que se reformó el artículo 29 y el artículo 119 de la Ley de Aguas Nacionales, estableciendo así que los concesionarios deberán ceder parte de su consumo cuando exista causa de interés público o interés social, tales como sequía extrema o de necesidad urgente para hacerle frente a la emergencia. Fue aprobada en el H. Congreso del Estado de Nuevo León para que esta llegara al Congreso Federal para su estudio y dictamen. |
| Cableado      | Justicia y Seguridad Pública.<br>Desarrollo Urbano. | Esta iniciativa, busca que a través de reformas a la Ley de Asentamientos Humanos y la Ley de Protección Civil del Estado, se retire todo es cableado en desuso, que las compañías por diversas razones dejan tendidos en los postes, y que además de dañar la imagen urbana, representan un verdadero peligro para los habitantes de los diversos municipios del estado  |

# INICIATIVAS DE LEY

| Iniciativa            | Comisión                     | Reforma  |
|-----------------------|------------------------------|--|
| Computo para docentes | Educación, Cultura y Deporte | <p>En conjunto con el diputado Ricardo Canvatti y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario, he presentado iniciativas de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado, en materia de acceso a equipo de cómputo para docentes, pues la pandemia de Covid-19 evidenció diversos retos a los que tenían que enfrentarse, los principales fueron: no contar con equipo tecnológico, no tener los conocimientos o herramientas necesarias para el manejo de aparatos digitales y no contar con acceso a internet. Es por ello que, a través de la reforma al artículo 16 y al artículo 40, se busca que los docentes tengan acceso a equipo de cómputo funcional y gratuito, priorizando dicho apoyo en escuelas públicas que se encuentran en zonas de alta marginación y pobreza, para que así, las maestras y maestros de nuestra entidad continúen realizando la gran labor de formar a los ciudadanos del mañana.</p> |

# INICIATIVAS DE LEY

| Iniciativa          | Comisión                     | Explicación  |
|---------------------|------------------------------|--|
| Crueldad animal     | Justicia y Seguridad Pública | Ante el incremento de casos de maltrato animal y la vulnerabilidad de los animales domésticos, propuse la reforma al artículo 445 del Código Penal para el estado de Nuevo León, con la finalidad de combatir este tipo de violencia mediante el fortalecimiento de penas contra el delito de maltrato y crueldad animal. A través de su fortalecimiento se tiene como objetivo prevenir la perpetración de este tipo de delitos y concientizar a la población de que estas agresiones no deben ser normalizadas, mientras se genera mayor confianza de realizar una denuncia por parte de las personas que presencien estos terribles actos.  |
| Educación inclusiva | Educación, Cultura y Deporte | En Nuevo León el 13% de la población padece algún tipo de discapacidad, por lo que deben de replantearse los objetivos de la llamada educación especial y cuestionar si esta no fomenta la cultura de discriminación. Es por ello que, en conjunto con la diputada Ana González y el Grupo Legislativo del PRI, he presentado la iniciativa de reforma al artículo 7 de la Ley de Educación del estado, cuya finalidad es la de generar estrategias de educación inclusivas que identifiquen y respondan a la diversidad de las necesidades de la comunidad estudiantil, reduciendo por ende la exclusión en el ámbito educativo de los niños, niñas y jóvenes con algún tipo de discapacidad. |

# INICIATIVAS DE LEY

| Iniciativa                          | Comisión                     | Explicación  |
|-------------------------------------|------------------------------|--|
| Educación inclusiva                 | Educación, Cultura y Deporte | En materia de educación he presentado la iniciativa de reforma a los artículos 4, 16, 49, 50 y 51 de la Ley de Educación del Estado, con relación a la capacitación para una educación inclusiva de personas con aptitudes sobresalientes, superdotadas o con talento extraordinario. Desgraciadamente, esta población se encuentra invisibilizada y resulta complicado detectarlos debido a que los planteles educativos no cuentan con herramientas o habilidades para su diagnóstico, por lo que resulta vital trabajar en materia de educación e inclusión con el objetivo de lograr el desarrollo integral de las infancias y apoyarles en su crecimiento.                          |
| Erradicación estereotipos de género | Legislación                  | La educación inclusiva, equitativa y de calidad debe ser una de las principales metas del desarrollo de las niñas y niños en México. Ante esto, he presentado la iniciativa de reforma que busca modificar las fracciones IX y X del Artículo 30 de la Ley General de Educación, con la finalidad de incluir en los programas educativos de educación básica la enseñanza sobre erradicación de estereotipos de género y la prevención del abuso sexual, pues en la actualidad, los docentes en ciertas ocasiones actúan de manera involuntaria en función de estereotipos, lo que refuerza expectativas diferenciadas y coloca en desventaja a los niños y niñas por el hecho de serlo. |



# INICIATIVAS DE LEY

| Iniciativa             | Comisión  | Explicación  |
|------------------------|---|--|
| Manutención de menores | Justicia y Seguridad Pública                            | En México mueren al año por accidentes automovilísticos 17 mil 500 personas, mientras que en el mundo, los percances automovilísticos son la novena causa de muerte. Las causas principales de estos accidentes son el exceso de velocidad donde se ve involucrado el alcohol. En colaboración con la diputada Lorena de la Garza Venecia y los integrantes del Grupo Legislativo del PRI, se presentó la iniciativa de reforma de los artículos 143 y 133 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, estableciendo así que los menores reciban manutención hasta que cumplan la mayoría de edad de edad, pues además de ser un hecho que a los menores debe de reparárseles el daño causado, también debe de protegérseles. |
| Trata de Personas      | Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas | Nuevo León ocupa lugares sumamente desalentadores en materia de seguridad e incidencia delictiva. Los homicidios dolosos aumentaron un 56.5% entre 2016-2021 y, por otro lado, el Estado es el lugar #4 con mayor número de presuntos feminicidios y #7mo en delitos sexuales. Debido a que en Nuevo León la migración va al alza, así como la inseguridad, presentamos iniciativas de reforma a la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas, con la finalidad de asegurar la reinserción segura de las víctimas, la promoción a la ciudadanía sobre dicho delito y que el Consejo genere estrategias en localidades con alta vulnerabilidad.   |

# INICIATIVAS DE LEY

| Iniciativa        | Comisión  | Explicación  |
|-------------------|---|--|
| Trata de Personas | Desarrollo Social,<br>Derechos Humanos y<br>Asuntos Indígenas | En el marco del Día Internacional de la Trata de Personas, que se conmemora el 30 de julio, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado para que se integren las Secretarías de Igualdad e Inclusión y la Secretaría de la Mujer al Consejo Interinstitucional de la Trata de Personas.  |
| Trata de Personas | Desarrollo Social,<br>Derechos Humanos y<br>Asuntos Indígenas | Esta iniciativa pretende que las campañas de prevención en el tema de la trata de personas, tengan el carácter de ser permanentes. Éstas se deben realizar con la intención de que la población comprenda el mensaje e influyan en formar los hábitos o acciones necesarias para mejorar su calidad de vida, así como de todos aquellos que los rodean. De igual forma se busca con dicha iniciativa, que el Secretario General, en su carácter de Presidente del Consejo Interinstitucional de la Trata de Personas, presente un informe anual ante el Congreso del Estado. |

# PUNTOS DE ACUERDO

| Punto Acuerdo  | Asunto  | Visibilidad en el Distrito 4   |
|--|---|--|
| <p>Creación de la Comisión Especial de Vigilancia para el Mantenimiento y Recuperación de Planteles Educativos</p> | <p>Se aprobó un punto de acuerdo en materia de rehabilitación de infraestructura educativa para el regreso a clases. En dicha presentación, se exhortó al Gobierno del Estado, para que dé instrucciones a las dependencias responsables, de actualizar la estadística educativa para el ciclo escolar 2021-2022, así como un padrón de planteles educativos, en el que se incluya el estado de la infraestructura, el nivel y el estado de su equipamiento y los servicios habilitados con los que cuenta.</p> | <p>Se creó el programa de "Recuperando tu Escuela", con la finalidad de apoyar a las escuelas públicas del Distrito 4 a regresar de manera segura a clases. A su vez, se realizó el compromiso de ser el canal de comunicación con la Secretaría de Educación.</p>   |
| <p>Día Estatal de la Salud Bucal</p>   | <p>Solicité la aprobación de un Punto de Acuerdo para que el 20 de marzo sea el "Día Estatal de la Salud Bucal" en Nuevo León, con el fin de concientizar la importancia de la salud bucal y su educación en ella.</p>  | <p>En conjunto con el Dr. Alejandro Ruíz y dentro del Distrito 4, se están llevando a cabo las brigadas dentales, "Recuperando Sonrisas", para concientizar a las niñas, los niños y los adolescentes de las escuelas públicas la importancia de su salud bucal.</p> |

# EXHORTOS

## **Desarrollo urbano en zona poniente**

Exhorté a los 51 municipios de Nuevo León para que vigilen que se cumpla con lo dispuesto en el atlas de riesgo, el plan Estatal, los Planes Municipales, leyes estatales, reglamentos, circulares, normas estatales y acuerdos

## **Cáncer infantil**

Presenté un exhorto a las autoridades de salud y de educación en el Estado, para que diseñen e implementen campañas informativas para conocer los síntomas y poder así detectar a tiempo el cáncer infantil.

## **Vacunación maestros CanSino**

Realicé un exhorto a la Secretaria de Salud Federal para que se considere dentro del plan nacional de vacunación, un refuerzo de vacunación para los docentes, ya que el biológico de CanSino Biologics no es reconocido en diversos países, lo que dificultará la salida del país de muchos.

## **Abuso sexual infantil**

Se le exhortó a la Secretaría de Salud y a la Fiscalía General de Justicia, en la que solicitamos reforzar la prevención del abuso sexual infantil.



# EXHORTOS

## **Educación ambiental**

Solicité un exhorto la Secretaría de Educación Pública de la Federación y a la del Estado con el objeto de integrar la educación ambiental a los planes de estudio y vigilar que dichos planes se cumplan.

## **Secretaría de Educación - COVID**

En tribuna externé no solamente la preocupación de muchos padres de familia frente al regreso a clases y la condición en la que se encuentra Ómicron en nuestro estado, sino también para hacer un respetuoso llamado a la Secretaría de Educación para que se diseñe un plan de regreso a clases gradual.

## **Niñas y mujeres en la ciencia**

Presenté un exhorto al Gobierno del Estado para fortalecer los programas de ciencia y tecnología, con la finalidad de tener más incentivos para que las mujeres estudien en los campos científicos.

## **Cobros para reforzamiento educativo**

Junto con la Diputada Lorena de la Garza, realicé un exhorto a la Secretaria de Educación Nuevo León, para evitar cobros de las clases y actividades de reforzamiento educativo en las escuelas públicas así como presentar una estrategia para combatir el rezago educativo.



**PERLA VILLARREAL**  
DIPUTADA LOCAL

# EXHORTOS

## **CONAGUA**

Solicité información, mediante un exhorto, a CONAGUA para que informe sobre las concesiones de pozos a personas físicas y morales, así como si su uso de pozos tiene permiso.

## **Escuelas de Tiempo Completo**

Me pronuncié a favor de un exhorto para que el Gobierno del Estado se suscribiera a un convenio en el que el programa de Escuelas de Tiempo Completo pueda continuar.

## **Igualdad de género**

Realicé un llamado a la Secretaría de Educación Pública de México para que se integre en la educación básica la igualdad de género.

## **Violencia contra la mujer**

Presenté un exhorto a los municipios de la zona metropolitana y al titular del C-5 con la finalidad de que informaran el número y el estado de las cámaras de vigilancia que funcionan y si estas requerían mantenimiento, que se hiciera de manera inmediata.



# EXHORTOS

## **Agua y Drenaje**

En conjunto con vecinas y vecinos de Colinas de San Jerónimo, realizamos un exhorto al Arq. Juan Ignacio Barragán para informe el estado de los 5 pozos que se encuentran en la periferia de la colonia.

## **Trata de Personas**

Exhorté al Secretario General de Gobierno del Estado, quien también es presidente del Consejo Interinstitucional para la Prevención, Atención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas en nuestro Estado, con el fin de brindar herramientas a la ciudadanía acerca del delito de la trata de personas y realizar campañas permanentes de dicho delito.

## **Cableado**

Porque representan un peligro para los peatones y automovilistas, exhorté al Presidente Municipal de Monterrey, así como al Secretario de Servicios Públicos, a retirar el exceso de cables que no funcionan y cuelgan de los postes.

## **Pavimento Independencia**

Con el fin de mejorar las vialidades en beneficio de los vecinos del sector, exhorté al Presidente Municipal de Monterrey, así como al Secretario de Infraestructura Sostenible, para que pavimenten las calles de la colonia Independencia.





# EXHORTOS

## **Presupuesto de Programas para la violencia de género en los municipios**

Con el objetivo de facilitar el presupuesto asignado para el Programa Prevención de Violencia Contra la Mujer (alertas de género municipal), exhorté a la Secretaria de las Mujeres del estado, para que apruebe y firme los convenios con los municipios que han solicitado acceso al fondo asignado para combatir la violencia de género en sus demarcaciones territoriales.

## **Deserción escolar**

Debido al preocupante incremento de la población escolar que ha abandonado sus estudios, exhorté a la Secretaría de Educación, a fin de que señalara las medidas que se han tomado para reincorporar a los estudiantes que han desertado por falta de apoyos económicos, desempleo y otros factores.

## **Cultura del agua**

A fin de reforzar la cultura de agua mediante la educación en el estado, presenté un exhorto a la Secretaria de Educación del estado y al Director de Agua y Drenaje de Monterrey, para que se refuercen los programas de la cultura del cuidado del agua en las escuelas públicas y privadas.





# GESTORÍA Y EVENTOS EN EL DISTRITO 4

## GESTORÍA SOCIAL

A través de Facebook, Whatsapp y los recorridos en el Distrito 4, entregué una vasta cantidad de gestorías a todas y todos, enfocándonos principalmente en temas de salud y de educación.

Los apoyos otorgados fueron sillas de ruedas, bastones, medicamentos, material de curación, insumos contra el COVID-19, pañales para bebés y para adultos.



# GESTORÍA Y EVENTOS EN EL DISTRITO 4

## PROYECTOS EN EL DISTRITO 4

Los proyectos sociales son una consigna que todo servidor o servidora pública debería de realizar en beneficio de su comunidad. Durante este primer año, gestioné distintos proyectos, poniendo en prioridad la salud y la educación.

### Recuperando tu Escuela

En conjunto con docentes, madres y padres de familia y la comunidad en general, rehabilitamos 4 escuelas y apoyamos a otras 4 con insumos médicos. Todo esto último con el fin de tener escuelas dignas y un regreso seguro a las aulas.



# GESTORÍA Y EVENTOS EN EL DISTRITO 4

## Recuperando Sonrisas

Al sumar voluntades en favor de la infancia y la salud, el Dr. Alejandro Ruiz y tu servidora llevaron a cabo brigadas dentales gratuitas en las escuelas públicas del Distrito 4. Nuestro objetivo es concientizar a las niñas y los niños sobre la importancia de su cuidado bucal.

Escuelas beneficiadas:

- Prim. María Pablo Livas, col. Los Altos
- Prim. Alfonso Martínez Domínguez, col. Valle Verde 3er Sector
- Sec. #23 Francisco I. Madero, col. Fracc. Bernardo Reyes
- Sec. #9 Miguel Hidalgo, col. Estrella
- Sec. #6 Centenario De La Constitución, col. Benito Juárez





# GESTORÍA Y EVENTOS EN EL DISTRITO 4

## **TODAC**

La salud mental y el manejo de las emociones son temas que desde niñas y niños debemos de inculcarles. En colaboración con TODAC, llevamos talleres para enseñarles a las y los alumnos de primaria la importancia de validar sus emociones y hablar sobre ellas.

Fueron 6 escuelas beneficiadas.

## **Brigadas Médicas**

Al quitar el seguro popular y debido a que hay mucho adulto mayor en el Distrito 4, realicé varias brigadas médicas en colonias.

Se brindaron 30 brigadas en total, en donde se ofrecieron los servicios de podólogo, oftalmólogo, médico general y estilista.



# GESTORÍA Y EVENTOS EN EL DISTRITO 4

## Un Libro en tu Colonia

Fomentar la lectura a las niñas y los niños es fundamental para su desarrollo. Ante esto, en conjunto con maestras del Distrito 4, realicé 3 círculos de lectura en las colonias Colinas de San Jerónimo, Estrella y Francisco García Naranjo (INDECO), para impulsar el amor por los libros en las comunidades.



## Vacunación

Para cuidar la integridad de cada uno de las y los vecinos, gestioné vacunas contra la influenza y el neumococo en las colonias del Distrito 4, realizadas en: Cumbres 2do Sector, Residencial Lincoln, Colinas de San Jerónimo, Emiliano Zapata Nueva Morelos, Frac. Bernardo Reyes, Mitras Centro, Mitras Norte, Loma Larga, 10 de marzo, Vista Hermosa, Burócratas del Estado, Independencia y Rubén Jaramillo.



# GESTORÍA Y EVENTOS EN EL DISTRITO 4

## **Brigadas de Bienestar Animal**

Además de realizar iniciativas de ley en beneficio de la protección y el bienestar animal, organicé 3 brigadas en favor del cuidado de las mascotas del Distrito 4. En ella, se ofrecieron servicios como vacunación, esterilización, mercado entre otros servicios.

Las brigadas de bienestar fueron realizadas en las colonias Vista Hermosa, Mitras Norte y Colinas de San Jerónimo.



# ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

## **Enlace con autoridades**

Parte de mi compromiso como diputada del Distrito 4 local es ser el enlace de mis representados con las autoridades. Durante las juntas vecinales o a través de WhatsApp, nos contaban diversas problemáticas, de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Infraestructura Sostenible y Agua y Drenaje. A su vez, entregamos oficios al Hospital Universitario, con la finalidad de apoyar a vecinas y vecinos con descuentos hospitalarios. Ante esto, presenté un total de 119 oficios a las autoridades.

## **Enlace con UANL**

Durante el primer año de actividades legislativas, el H. El Congreso del Estado firmó convenios con la UANL para canalizar las becas de rectoría a preparatoria y facultad. Gestioné becas para los semestres de Enero-Mayo 2022 y Agosto-Diciembre 2022.

## **Diputada Presente**

Reafirmando mi compromiso de campaña, llevé a cabo 66 juntas vecinales y 26 recorridos en las colonias del Distrito 4. Al ser el enlace con autoridades, invité a las reuniones a Policía de Monterrey, Fuerza Civil, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano Sostenible y Participación Ciudadana, para que todas ellas y ellos pudieran ver de primera mano las problemáticas y/o las necesidades de las colonias.



**PERLA VILLARREAL**  
DIPUTADA LOCAL



# SIGAMOS TRABAJANDO POR EL DISTRITO 4 Y NUEVO LEÓN

Hoy, sigo agradeciéndote por haberme dado la oportunidad de representante. Mi compromiso es firme. Desde mi trinchera seguiré recorriendo, escuchando y alzando la voz para visibilizar las problemáticas sociales y transformarlas en soluciones concretas. El historiador inglés Arnold Toynbee decía que "El mayor castigo para quienes no se interesan por la política es que serán gobernados por personas que sí se interesan". Es por eso, que mi diario recorrer es involucrar a mi comunidad a que juntos podamos construir la ciudad que soñamos. Reitero mi proyecto por mi gente, la educación de nuestros hijos, la calidad de vida de todos los ciudadanos, sus necesidades y sus oportunidades.

Vecinos y vecinas, sin duda ha sido un gran año, porque al permitirme trabajar de la mano con ustedes, juntos hemos alzado la voz en el Congreso para impulsar los temas que nos aquejan, y que como Diputada he impulsado desde la curul que tengo gracias a tu confianza, todos aquellos temas legislativos que son de gran importancia para nuestra comunidad y todo nuestro estado.

Estoy segura que si continuamos trabajando así, juntos seguiremos logrando grandes cambios para nuestra comunidad, por lo que mi compromiso de continuar recorriendo todo el Distrito, seguirá vigente para ser tu enlace, pues escucharlos, atenderlos y gestionar con apoyos sus necesidades, siempre será un placer.



**PERLA VILLARREAL**  
DIPUTADA LOCAL